

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**8-9-94**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los ocho días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro, reunidos en el recinto de sesiones del H.C.D., y siendo las 10:45, dice el

Sr. Presidente: Con la presencia de veinticuatro señores concejales y de acuerdo a lo resuelto en la Comisión de Labor Deliberativa celebrada el 7 del corriente, recibimos en primer lugar al señor Adrián Freijo para que haga uso de la Banca Abierta.

- Aplausos y expresiones de la barra. Continúa el

Sr. Presidente: Este Concejo les quiere agradecer al público su presencia y pedirle también silencio para poder escuchar con atención a los expositores. Señor Freijo, tiene usted la palabra.

Sr. Freijo: Señor Presidente, señores concejales, brevemente y previo a mi exposición agradecer al Cuerpo e informar a la gente que en una reunión que tuvimos hace unos minutos se resolvió que la exposición – dentro de lo que debe ser el respeto a los tiempos de este Concejo – tenga la extensión necesaria como para que los temas que acá se van a tratar – que son cierta e institucionalmente graves – puedan quedar claros. Mi preocupación principal, que motivó el planteo de superar la barrera de los siete minutos, radica en que más allá del respeto a todas las cuestiones que puedan plantearse hoy o cualquier día en la Banca 25, las cosas que vengo a decir acá bajo mi exclusiva responsabilidad tienen – insisto – una gravedad institucional tal que no pueden quedar en el aire y no pueden quedar en medias palabras. He tratado de concentrar al máximo esta exposición pero también soy consciente que no se puede medir con un segundero cuestiones que hacen a la administración de los fondos de la ciudad, a la honestidad o deshonestidad de las personas y a las responsabilidades políticas, penales, civiles o de cualquier otro tipo que le pueda caber a quienes aquí van a ser nombrados. Por otra parte, también quiero decir que si he elegido este ámbito para realizar mi denuncia ha sido porque lo que aquí se va a hablar tiene que ver pura y exclusivamente – y lo digo antes para que después no pueda quedar ningún tipo de dudas al respecto – con responsabilidades del Departamento Ejecutivo de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredon en diferentes temas que hacen a la administración de la cosa pública y porque como ciudadano hoy, en esta ocasión, puedo decir que me siento contento en este recinto para poder exponer lo que quiero exponer. Hay tres niveles de responsabilidades cuando analizamos el funcionamiento del Estado y cuando analizamos el comportamiento de los hombres que eventual y periódicamente puedan representarlo. Hay un nivel inmediato que es el de la opinión pública, que percibe, que entiende, que sufre o que disfruta de los actos de gobierno. Hay un nivel que tiene que ver con la profesión, con la representatividad, con la acción de cada uno de nosotros en nuestra comunidad. Hay un nivel que en mi caso he tratado de cumplir con la mayor lealtad y seriedad posible en mi condición de periodista. Ese nivel lleva a que muchas de las cosas que vamos a decir aquí se hayan dicho en el programa que todas las mañanas tengo en LU6 Emisora Atlántica; insisto en que es un nivel de responsabilidad profesional, personal y ciudadana que es tan inmediata en el caso del periodista como es en el caso de la comunidad, que percibe que algo está pasando en el municipio de General Pueyrredon. Hay un segundo nivel de responsabilidades, que es exclusivamente jurídico. He cumplido como ciudadano con lo que creí era mi obligación frente a este nivel de responsabilidades porque lo que hoy vamos a conversar en este recinto, señor Presidente, ya fue expuesto largamente en el Juzgado Penal del doctor Favarotto; creo que como ciudadano me correspondía ir a la Justicia con estas denuncias previo a cualquier otro análisis o elemento. Y hay un tercer nivel, que es el que hoy vengo a plantear y es aquel en el que hoy vengo a peticionar al Cuerpo, que es el nivel de responsabilidad política, que tiene tiempos y formas distintas a los otros dos niveles antes planteados. Decía que el nivel de responsabilidad ciudadana y profesional tiene la inmediatez del análisis que se hace a la mañana en un micrófono, el nivel de responsabilidad jurídica tiene tiempos de la Justicia, muchas veces lenta, en el caso de nuestro país excesivamente lenta al punto de convertirse tal vez en la antiadministración de justicia pero siguiendo aquel sabio precepto que dice “más vale un culpable libre que cien inocentes presos” aceptemos que la justicia requiere probanzas, papeleríos, declaraciones, medidas procesales, incidentes, apelaciones y contraapelaciones que a veces hacen lento el dilucidar jurídico de una cuestión pero que en definitiva garantiza – al menos así debería ser – el derecho de todo ciudadano a su defensa en juicio. ¿Qué quiero decir

con esto, señor Presidente? Que el periodista puede condenar en un comentario de escasos segundos el accionar del Intendente municipal, la justicia también puede hacerlo pero va a tardar muchísimo tiempo. ¿Podemos administrar la sociedad con la inmediatez del periodista o con la lentitud de la Justicia cuando se trata de hechos de profundo contenido político que afecta a la comunidad? No podemos pero, aparte de no poder hacerlo, no debemos hacerlo. Y aquí es donde aparece – en su majestad y plenitud – el tercer nivel de responsabilidad que estaba enunciando y que es el nivel de responsabilidad política que, sin tener inmediatez de lo político ni la lentitud de la justicia, pone las cosas en su justo término. La Constitución de la Provincia de Buenos Aires, en su artículo 185° es clarísimo, señor Presidente, con respecto a cuáles son los elementos de responsabilidad política que deben ser tenidos en cuenta. Dice que “son no solamente producto de la responsabilidad política aquellos actos que sin constituir un delito puedan poner en evidencia la incapacidad o el error de acción de los funcionarios y habla, señor Presidente, no solamente de los funcionarios electos, de los empleados municipales sino que va más allá – y es sabia y clara la Constitución de nuestra provincia, al menos la que regía hasta la madrugada de hoy – porque plantea la separación de sus cargos de aquellos cargos que no cumplan con los deberes para los cuales la comunidad los ha convocado. Quiero ser totalmente claro a partir de ahora porque quiero que quede claro en este Cuerpo cuál es el objetivo de mi presencia. Vengo a solicitar, como ciudadano y como periodista, a este Honorable Concejo Deliberante que ponga en funcionamiento los mecanismos que la Constitución de la provincia de Buenos Aires y la Ley Orgánica de las Municipalidades en su artículo 241° y subsiguientes ponen de manifiesto y se convoque a este recinto al Intendente municipal Mario Roberto Russak para que rinda cuentas políticas frente a la comunidad de los desastres administrativos...

- *Aplausos de la barra. Continúa el*

Sr. Freijo: ... que han postrado a la comunidad de Mar del Plata y vengo a solicitar, en función de las cuestiones puntuales que a continuación paso a desarrollar, que el señor Intendente municipal sea oportunamente separado de su cargo, señor Presidente. La comunidad de Mar del Plata...

- *Aplausos de la barra. Continúa el*

Sr. Freijo: ...la comunidad de Mar del Plata, que no está afiliada a ningún partido político, que no tiene especulaciones subalternas porque el año 1995 sea un año electoral, que no puede ni quiere esperar los tiempos que los partidos políticos están dispuestos a esperar para que se produzca el desgaste de un posible adversario, no puede seguir pagando en millones de dólares – como ha venido pagando – la inacción de los cuerpos políticos que son los responsables de traer el Intendente a este recinto y separarlo del cargo si no da las explicaciones correspondientes. Son muchos temas donde podríamos puntualizar la responsabilidad política del Intendente; voy a tratar – en función del compromiso de respetar lo más posible los tiempos – de sintetizar solamente algunos de ellos. Voy a empezar con el tema del estacionamiento medido, señor Presidente, donde no quiero extenderme demasiado porque creo que todo lo que se ha tenido que decir se ha dicho y si bien es cierto que la causa de estacionamiento medido está ya en la justicia a la espera de una resolución no deja de sorprenderme la falta de concreción de las responsabilidades políticas de un Intendente municipal que, en forma totalmente inconsulta, llevó adelante un negocio que todavía hoy corre el riesgo de costarle a la ciudad de Mar del Plata, millones de dólares. No deja de sorprenderme que no se haya reclamado al Intendente municipal explicaciones políticas sobre algo más que versiones existentes en la calle que lo daban como integrante del negocio del estacionamiento medido. No deja de sorprenderme – y debo decirselo – que no haya bajado a este recinto el señor Intendente municipal para aclarar si es cierto o no es cierto que personas de su amistad y en sociedad comercial con él integraban en forma directa o indirecta los directorios de las empresas encargadas de explotar el estacionamiento medido en nuestra ciudad. No deja de sorprenderme, señor Presidente, que el Intendente municipal habiéndole mentido en reiteradas ocasiones a la comunidad de Mar del Plata a través de todos los medios de prensa tratando de deslindar sobre este Concejo Deliberante responsabilidades que sólo le cabrían al Intente municipal, no haya sido llamado a este recinto para que, al menos, aquí – donde no puede mentir como puede mentir ante un micrófono o ante un grabador – el Intendente municipal reafirmara las durísimas imputaciones que hiciera este Cuerpo y que quienes hemos investigado el tema sabemos que son absolutamente mentirosas. También se ha planteado – y se ha planteado en el recinto, el concejal Aprile trajo la desgrabación de una conversación telefónica de un ciudadano de Mar del Plata con una doctora Evangelina Cardoso de La Plata – el tema de la designación de abogados para la ejecución de las deudas que los contribuyentes puedan tener con la comuna en concepto de tasas,

contribuciones, etc. Tal vez como ningún otro tema de los que aquí podemos plantear, en este tema, señor Presidente, queda configurada la responsabilidad política del Intendente municipal que lo hace incurrir en gravísimas irregularidades en el ejercicio de su cargo. En lo que a mí respecta, aquí no existe ningún tipo de versión, ningún tipo de comunicado, ningún tipo de investigación en base a documentación; personalmente, señor Presidente, llamé al teléfono de la doctora Evangelina Cardoso en La Plata y fui atendido en ese estudio donde pregunté por la señora Evangelina Cardoso y se me informó que la doctora Cardoso se encontraba en el estudio y que ése era el estudio del doctor Andreucci, asesor general de la comuna de General Pueyrredon. Si no hay responsabilidad política, incumplimiento de deberes de funcionario público y una actitud claramente dolosa en la designación de abogados que son asociados con funcionarios del Ejecutivo comunal para ejecutar más de 50 millones de dólares de deuda en un tema donde hay en juego seis millones de dólares de honorarios, qué podemos esperar que haga el Intendente, señor Presidente, para que este Honorable Cuerpo lo baje al recinto y le haga responder por estas responsabilidades políticas.

- *Aplausos de la barra. Continúa el*

Sr. Freijo: Yo no sé – y acá vuelvo a referirme a los distintos niveles de responsabilidad – si es delito a la luz de los códigos o las leyes designar amigos de funcionarios para este tipo de ejecuciones; lo que sí sé es que es una aberración ética, que es una inmoralidad que la ciudad no merece y que es lo más parecido y sospechado a un negociado armado por el Intendente y sus colaboradores que he visto en mi vida. La doctora Cardoso, señor Presidente, trabaja en el estudio del asesor general de la comuna, doctor Carlos Andreucci y la doctora Cardoso, señor Presidente, es la encargada de ejecutarle al pueblo de Mar del Plata, las deudas que el pueblo de Mar del Plata las deudas que el pueblo de Mar del Plata pueda tener por impuestos. Quiero aclarar, señor Presidente, y surge claro de la desgrabación aportada en su momento por el bloque de la Unión cívica Radical, que la doctora Cardoso – como muchos otros abogados que supongo estarán designados en las mismas condiciones – le reclama a los contribuyentes una cantidad a cuenta de gastos que en la cantidad de juicios que hay que ejecutar en esta comuna supone varios cientos de miles de pesos, que ya, a priori, antes de las ejecuciones, van a parar a los bolsillos de la doctora Cardoso, del doctor Andreucci y de quienes son corresponsables de esta barbaridad en el Departamento Ejecutivo. Otro tema que también está en la Justicia pero que también tiene responsabilidades políticas que este Cuerpo debe reclamar con urgencia: cuando se llamó a licitación para otorgar la recolección de residuos domiciliarios de la ciudad de Mar del Plata ya se vio de entrada que esto olía claramente a basura. Fueron muchas las impugnaciones cruzadas que existieron con temas gravísimos. Temas que en su momento, justificado en la imperiosa necesidad de resolver la cuestión, en la imposibilidad de dejar a Mar del Plata sin recolección de residuos y en cuestiones de índole política que son atendibles pero que suponen responsabilidades políticas se terminó dándole nuevamente la concesión (esta vez sobre la mitad de la ciudad) a la empresa Venturino Eshuir. a su vez, la otra mitad de la ciudad quedó en manos de la empresa 9 de julio. No quiero abundar en cuestiones de cumplimiento que ha sufrido toda la comunidad de Mar del Plata con respecto a la recolección de residuos. No quiero abundar tampoco en algo que todos los que estamos aquí presentes sabemos y que es que hoy gana más plata la empresa Venturino por recolectar los residuos de la mitad de la ciudad que lo que antes ganaba por recolectar los de toda la ciudad – algo a todas luces inentendible a la luz de la mínima ecuación comercial – pero sí quiero decir, señor Presidente, que los incumplimientos reiterados de la empresa en lo que hace a la disposición final de residuos trajeron a este recinto al señor Secretario de Obras y Servicios Ubaldo Varela para ser interpelado por este Concejo. En aquel momento, señor Presidente, se sospechaba que la empresa Ecología Urbana – que había suplantado en el predio de disposición final a la empresa Venturino – era más que una empresa fantasma que pertenecía a la misma empresa Venturino. En aquel momento – los concejales que estaban presentes lo recordarán – ésto se negó y quedó como una más de las muchas cosas que se dicen y después quedan en el aire. Señor Presidente, la empresa Ecología Urbana pertenece a la empresa Venturino; al frente de la empresa Ecología Urbana hay un funcionario de larga carrera en la empresa Venturino pero si alguna duda cabría yo le pido a este Concejo Deliberante que se constituya en parte en la causa penal que se está llevando adelante porque este Concejo tiene facultades para hacerlo y solicite los extractos bancarios de la cuenta de la empresa Venturino Eshuir en el Banco Edificadora de Olavarria donde aparecen los giros de importantísimas cantidades de dinero de la empresa Venturino Eshuir a la empresa Ecología Urbana que fueron retirados justamente por el funcionario de la empresa Venturino que aparece al frente de Ecología Urbana.

- *Aplausos de la barra. Continúa el*

Sr. Freijo: Señor Presidente, es mi humilde pretensión que después de esta exposición nadie pueda jamás decir que al menos no lo escuchó. Vuelvo a decirlo: en el Banco Edificadora de Olavarría existe una cuenta bancaria a nombre de la empresa Venturino Eshiuir donde figuran puntualmente detallados los giros de grandes remesas de dinero de la empresa Venturino Eshiuir a la empresa Ecología Urbana y en esa cuenta bancaria van a aparecer también - y permítanme la Presidencia, el Cuerpo y el público presente no hacer nombres porque espero que los involucrados tengan explicaciones para dar - pagos a periodistas, a funcionarios del Departamento Ejecutivo y a dirigentes políticos de Mar del Plata.

- *Aplausos de la barra. Continúa el*

Sr. Freijo: Señor Presidente, lo que sí quiero afirmar - para que no quede lugar a ninguna duda - que de toda la investigación de los pagos realizados por la empresa Venturino a personas que tuvieron directa o indirectamente que ver con la recolección de residuos no existe ninguna constancia, ninguna sospecha ni ninguna insinuación de que algún miembro de este Cuerpo hayan recibido un pago de la empresa Venturino Eshiuir. Quiero ser concreto: figuran pagos a periodistas, dirigentes políticos y a funcionarios del Ejecutivo comunal, a ningún concejal del pueblo de Mar del Plata. Esto tengo la obligación de decirlo en homenaje a este Cuerpo.

- *Aplausos de la barra. Continúa el*

Sr. Freijo: Pero si de responsabilidades políticas se trata, señor Presidente, que otra responsabilidad política mayor puede haber en el tema de la disposición final de residuos al Ejecutivo comunal que la irresponsable actitud de los funcionarios del área correspondiente en lo que hace al control de la disposición final de residuos. Es un secreto a voces, señor Presidente, que se han contaminado las napas de agua de Mar del Plata. Es un secreto a voces, señor Presidente, que no se han cumplido con las normas que el pliego fijaba para el tratamiento de la disposición final de residuos. Es un secreto a voces, señor Presidente, que cada vez que la empresa ha sido intimada para cumplir con estas normas el Ejecutivo amplió plazos, amplió plazos y amplió plazos hasta terminar haciendo caer la segunda concesión a Ecología Urbana y entregándole en contratación directa a otra empresa -IMEPHO- sin antecedente alguno para el tratamiento final de residuos y cuyo trabajo, más allá de buenas o malas intenciones, está causándole a Mar del Plata el mismo perjuicio ecológico que Ecología Urbana y que Venturino Eshiuir. Y es un secreto a voces, señor Presidente, que no es casualidad que sean tres o cuatro las empresas que ganan todas las licitaciones que el municipio de General Pueyrredon a través del Departamento Ejecutivo y sus Secretarías ponen en conocimiento de la población. Las licitaciones pasan de Dazeo a Coarco, de Coarco a IMEPHO, de IMEPHO a Venturino sin solución de continuidad. Aparecen el frente de las empresas de estacionamiento medido los mismos funcionarios de la empresa 9 de Julio, que ganó la licitación de la basura, que gana licitaciones de obras públicas. Señor Presidente, vengo a decir con la mayor claridad posible que Mar del Plata está en manos de cuatro delincuentes que se reparten los negocios públicos.

- *Aplausos de la barra. Continúa el*

Sr. Freijo: Y vengo a decir, señor Presidente, que como ciudadano no puedo aceptar que este Cuerpo - que es la representación de cada uno de nosotros y que es la representación política de la ciudad - no reclame las responsabilidades políticas emergentes de estas cuestiones, señor Presidente, que hoy expongo públicamente pero que todos sabemos y conocemos. Quiero terminar, señor Presidente. Quiero aclarar que acompañaré a esta exposición una denuncia escrita donde aparecen éste y otros temas con puntualizaciones que creo pueden ser importantes a la hora de que el Concejo Deliberante por fin reclame las responsabilidades emergentes. Quiero pedirle, señor Presidente, que nadie en este Concejo vaya a pensar - aunque pueda haberlo sospechado previamente - que aquí se trata de Freijo contra el Concejo, de un intento de desprestigiar. Vengo aquí a buscar el amparo que sé que este Cuerpo puede darme como ciudadano, vengo aquí a buscar este amparo que sé que la calidad humana de los integrantes de este Cuerpo a título individual puede darme. Vengo aquí, señor presidente, a pedirles respetuosamente que se desprendan de intereses políticos partidarios, que abandonen las posiciones encontradas de bloque contra bloque, que abandonen cualquier tipo de especulación política que pueda hacer que esto se demore o que esto tenga posiciones contrapuestas. Vengo a suplicarle como marplatense que salven mi ciudad, señor presidente.

- *Aplausos de la barra. Continúa el*

Sr. Freijo: Vengo a pedirles que no demoren un minuto más, que asuman la responsabilidad histórica de la horra, que acepten que tenemos una ciudad con un déficit presupuestario tremendo, con la obra pública parada, la plata que se va por millones para tres o cuatro empresas sin que las obras aparezcan a la luz de la comunidad. Vengo a pedirles que piensen en cada uno de los ciudadanos de Mar del Plata que eligieron esta ciudad para vivir, que quieren un destino para sus hijos y quieren un destino para Mar del Plata. Vengo a pedirle, señor Presidente, que por favor, cada uno de ustedes, en conciencia, con tranquilidad, con alegría, hagan un análisis y digan "este es el lugar que la comunidad de Mar del Plata me dio y éste es el lugar que la comunidad de Mar del Plata yo le voy a responder". Vengo a pedirle, señor Presidente, que sin más dilación se convoque al Intendente municipal Mario Roberto Russak, se le exijan puntuales explicaciones de éstos y todos los demás negocios turbios que están en conocimiento de la población de Mar del Plata y se nos libere a los marplatenses del bochorno de estar gobernados por un hombre permanentemente sospechado de corrupción. Que el doctor Russak continúe con sus actos partidarios, que el doctor Russak continúe con toda su campaña política pero que deje que en manos de este Concejo quede la administración de Mar del Plata porque, en definitiva, el dinero que cada marplatense aporta mes a mes en tasas, impuestos y contribuciones lo gana con su trabajo, con su esfuerzo y lo gana mirando dignamente a sus hijos cada mañana cuando sale de su casa. Señor Presidente, quiero mirarlo yo a usted - en representación del Concejo - y decirle "como ciudadano le pido, señor presidente, sálvenos de caer en manos de esta banda de aventureros". Muchísimas gracias.

- *Aplausos de la barra.*
- *Es la hora 11:10.*